



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La Subdirectora de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que **Don Eduardo Castro Henríquez, cédula de Identidad N°** , contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2º del Decreto Supremo N° 98º de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato, en el período correspondiente a:

Paciente	Fecha
Sandra León Bilus	13-06-2025


DRA. YESVANA SÁNCHEZ FAÚNDEZ
SUBDIRECTORA GESTIÓN CLÍNICA (S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA